



PERÚ

Ministerio  
de Justicia

Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos-SUNARP

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**RESOLUCION JEFATURAL N° 144 -2013-SUNARP/ZR.IV-JEF.**

Iquitos, 18 de diciembre de 2013.

**VISTO:** el Memorando N° 105-2013-SUNARP/ZR N°IV-UADM-RH de fecha 06.12.2013, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Administración comunica sobre las vacaciones pendientes del Gestor de Planeamiento y Presupuesto; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme es de notarse en el documento del Visto, el Jefe de la Unidad de Administración comunica al Lic. Arnulfo Rioja Romáin Gestor de Planeamiento y Presupuesto, sobre la reprogramación de Diecinueve (19) días de vacaciones pendientes del presente año 2013, y que al no haberse dado cumplimiento en su totalidad, por razones de necesidad del servicio, tales días están programados de la siguiente forma:

**14 días:** Del 18.12.2013 al 31.12.2013  
**5 días :** Del 20.01.2014 al 24.01.2014;

Que, siendo así, resulta necesario **ENCARGAR** las funciones del Área del Gestor de Planeamiento y Presupuesto, siendo la primera etapa de 14 días: del 18 al 31 de diciembre de 2013, que corresponde a los días efectivos de labores, desde el día miércoles 18 al viernes 27 de diciembre de 2013;



Que, la CPCC. Amalia de la Vega de Terrones, cumple con los requisitos establecidos en el Clasificador de Cargos, por lo que para efectos de continuar con el normal desarrollo funcional inherente al Área y para no perjudicar el adecuado y normal desenvolvimiento del despacho del Gestor de Planeamiento y Presupuesto de la Zona Registral N° IV Sede Iquitos, resulta pertinente encargar tales funciones a la referida profesional;



De conformidad con la Autonomía Económica y Administrativa establecida en el Artículo 4° de la Ley N° 26366, concordante con las funciones y atribuciones prescritas en el inciso f) del artículo 63° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS.



PERÚ

Ministerio  
de Justicia

Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos SUNARP

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO:** ENCARGAR, a la CPCC, AMALIA DE LA VEGA DE TERRONES, las funciones del Área de GESTOR DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, con efectividad desde el día **miércoles 18 al viernes 27 de diciembre de 2013**, por las consideraciones expuestas.



**SEGUNDO:** La Unidad de Administración de la Zona Registral N° IV- Sede Iquitos, queda encargada de la implementación de las acciones administrativas correspondientes.

Regístrese y Comuníquese.

  
Blas Humberto Ríos Gil  
Jefe Zonal (e)  
Zona Registral N° IV Sede Iquitos

GSC/AJ.

Distrib.: Amalia De La Vega/UREG/UADM/OCI/Archivo.